

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

**CARLOS A. VÁZQUEZ SANTOS
PROMOVENTE**

CASO NÚM.: NEPR-RV-2023-0111

vs.

**LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO LLC
PROMOVIDA**

ASUNTO: Orden

ORDEN

El pasado 22 de noviembre de 2023, el Promovente, Carlos A. Vázquez Santos, presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora del Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), un Recurso de Revisión contra LUMA Energy Servco, LLC. ("LUMA"), el cual dio inicio al caso de epígrafe. Tras varios incidentes procesales, el 8 de mayo 2024, se celebró la Vista Administrativa del Caso en el Salón de Vistas del Negociado de Energía. No obstante, en aras de evaluar la totalidad de las circunstancias, es necesario para el Negociado de Energía contar con el registro de objeciones del Promovente de donde surja la explicación provista.

Así las cosas, el 21 de junio de 2024, el Negociado de Energía emitió Orden mediante la cual ordenó a LUMA someter copia del registro de objeciones del sistema CC&B en la cuenta del Promovente, en o antes del 26 de junio de 2024. El 28 de junio de 2024, LUMA presentó *Moción en Cumplimiento de Orden* e informó que por error e inadvertencia no habían advenido en conocimiento de la Orden emitida y acompañaron la misma con copia del registro de objeciones según ordenado.

En virtud de lo anterior, se toma conocimiento de lo informado por LUMA y se da por cumplida la Orden emitida el 21 de junio de 2023.

Notifíquese y publíquese.



Lcda. Angela Ufret Rosado
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Angela Ufret Rosado, el 1 de julio de 2024. Certifico, además, que hoy, 1 de julio de 2024, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2023-0111 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com y pmvazquezster@yahoo.com. Así mismo se ha enviado copia a:

**LUMA Energy, LLC
LUMA Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R. 00936-3928**

**Carlos A. Vázquez Santos
Urb. Sierra Bayamón
82-11 Calle 70
Bayamón, P.R. 00961**

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 1 de julio de 2024



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria